#### **NELTEC S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 10 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a: "Por decisión unánime de los socios tomada en el marco de la Asamblea de Accionistas N° 34 celebrada en fecha 5 de abril de 2024, se ha nombrado como Presidente: Pablo Ernesto CINELLI, D.N.I. 23.974.571, casado con Zulma Vanesa Ruiz, con domicilio en calle J. L. Borges 168, de Roldán, provincia de Santa Fe, CUIT 20-23974571-8. Vice Presidente: Alejandro Martín CINELLI, D.N.I. 26.375.769, casado con Evelin Teves, con domicilio en calle Urquiza 4310, de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 20-26375769-7.- Director Titular: Gustavo Guillermo BELLUOMINI, titular del D.N.I. 25.298.130, casado en primeras nupcias con María Julieta Alvarez, domiciliado en calle Pérez Galdós 665, de Ruta 34 Suplementaria N° 4444 de Rosario. CUIT/CUIL 20-25298130-7.-Director Titular: Roberto Fabián SALZMAN, titular del D.N.I. 25.280.189, de apellido materno Rodríguez, domiciliado en calle Buenos Aires 1346 de la localidad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe, CUIT 20-25280189-9.- Director Suplente: señora Zulma Vanesa RUIZ, titular del D.N.I. 26.562.143, casada en primeras nupcias con Pablo Ernesto Cinelli, domiciliada en calle I. L. Borges 168, de Roldán, provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-26562143-6., todos argentinos y mayores de edad.-

\$ 200 531713 Dic. 9

#### **OFTALMO S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10, inc. B) de la Ley de Sociedades Comerciales nº 19.550, que, con fecha 13 de Noviembre de 2024, se modificaron las cláusulas Segunda, Cuarta, Quinta y Sexta del Contrato Social, manteniéndose inalterables las cláusulas restantes:

Domicilio: "Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en calle Rioja 2008 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades de su giro a cualquier otro punto de la ciudad y de establecer sucursales en cualquier otro lugar del país".

Duración: "Cuarta: La Sociedad se constituye por el término de cuarenta (40) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

Cesión de cuotas: El socio, Federico Francisco Fumo Sola, cede, vende y transfiere a Gloria Ferguson, argentina, casada en primeras nupcias con Federico Fumo Sola, con D.N.I. n° 22.896.466, C.U.I.T. 27-22896466-8, nacida el 19 de Octubre de 1972, con domicilio en Ruta 34 S, 4444, de la ciudad de Funes, de profesión médica, la cantidad de 3.400 cuotas partes de valor nominal de \$ 10,00 cada una.

Administración: "Sexta: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por uno cualesquiera de los socios elegido por mayoría absoluta en reunión de socios, durando en su mandato tres (3) años, desde la inscripción del presente, siendo designado en este acto el Sr. Federico Fumo Sola, como Socio-Gerente de la sociedad. En tal calidad el socio-gerente tiene todas las facultades para realizar actos y negocios jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social".

\$ 50 531724 Dic. 9

### **ODONTOBOX S.R.L.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Renuncia Gerente: ODONTOBOX S.R.L. CUIT 30-71831191-4, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario Sección Contratos, al Tomo 174 Folio 8122 Número 1563 con fecha 05/10/2023 hace saber que por Reunión de Socios de fecha 27/03/2024 se resolvió la aceptación de la renuncia al cargo de Gerente del Socio Ramiro Ariel Silvi, DNI 37.153.592. Por lo tanto la Gerencia queda a cargo del Socio Adán Rodrigo Bustamante para que ejercer la administración y representación de la sociedad conforme a la cláusula novena del contrato social.

\$ 50 531725 DIC. 9

### **OBRING S.A.**

## **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12/11/2024 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Franco Gagliardo, DNI 17.825.958 - CUIT N° 20-17825958-0; Vicepresidente: Andrés Gagliardo, DNI 20.238.720 - CUIT N° 20-20238720-9, Director Titular: Pablo Gagliardo DNI 23.964.593 - CUIT N° 20-23964593-4 Director Suplente: Mauro Gagliardo, DNI 21.000.185 - CUIT N° 23-21000185-9, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio N° 48, que finalizará el 31 de Agosto de 2025. Además se fijó el domicilio especial para los señores directores, en la calle Av. Las Palmeras y El Zorzal de la ciudad de Pérez.

\$ 100 531712 Dic. 9

PETROGAS S.R.L.

## MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 10 a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día en el BÓLETÍN OFICIAL el siguiente aviso: "En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los veinte días del mes de septiembre del año 2024, los Señores: LUIS ENRIQUE VAZQUEZ, argentino, con DNI N° 8.524.952, nacido el 30 de junio de 1951, comerciante, casado en primeras nupcias con Elda Hercilia Martínez y domiciliado en calle Agrelo N° 1491 de la ciudad de Rosario, CUIT N° 20-08524952-6 y ELDA HERCILIA MARTINEZ, argentina, con DNI N° 12.500.290, nacida el 9 de julio de 1956, comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Enrique Vazquez y domiciliada en calle Agrelo N° 1491 de la ciudad de Rosario, CUIT N° 27-12500290-6, ambos socios y únicos integrantes de PETROGAS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en CONTRATOS al Tomo 155, Folio 23646, Número 1851 con feha 08-11-200, y modificación inscripta en Contratos al Tomo 165, Folio 30417, Número 1927, con fecha 20-11-2014, convienen lo siguiente:

1. Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.

Se modifica la cláusula TERCERA del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

TERCERA - DURACION: La sociedad tenía una duración original de diez años a partir de la inscripción original en el Registro Público de Comercio, venciendo por lo tanto su duración el 8 de noviembre del 2014, luego en fecha 20 de octubre de 2014 se decidió prorrogar la duración de la sociedad por otros diez años, produciéndose el nuevo vencimiento el 08-11-2024, y finalmente en fecha 20 de septiembre de 2024 se decide prorrogar la duración de la sociedad por otros veinte (20) años a contar desde su vencimiento en el Registro Público de Comercio. Por lo tanto, el nuevo vencimiento se producirá el 08 de noviembre del 2044.

# 2. Aumento del Capital Social

Se resuelve por unanimidad el aumento del Capital Social de PETROGAS S.R.L., de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,-), el cual se halla completamente suscripto e integrado a la suma de Pesos Cinco millones (\$ 5.000.0001-) y en consecuencia se reforma la cláusula QUINTA del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

QUINTA - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco millones (\$ 5.000.000,-) dividido en 50.000 cuotas de capital de valor nominal \$ 100,- (Pesos cien) cada una, que son suscriptas íntegramente por los Sres..

Socios en este acto de la siguiente forma: LUIS ENRIQUE VAZQUEZ suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas de capital por un total de Pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,-), lo que representa el 50% del Capital Social, de las cuales ya se encontraban totalmente suscriptas e integradas la cantidad de un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital, y la suma restante de Pesos dos millones trescientos setenta y cinco mil (\$ 2.375.000,-) integra en este acto la suma de Pesos quinientos noventa y tres mil setecientos cincuenta.-(\$ 593.750,-), es decir un veinticinco por ciento (25%) del aumento acordado y comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, o sea la suma de Pesos un millón setecientos ochenta y un mil doscientos cincuenta.- (1.781.250,-) dentro de los seis (6) meses contados a partir de la fecha del presente y ELDA HERCILIA MARTINEZ suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas de capital por un total de Pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,-), lo que representa el 50% del Capital Social, de las

cuales ya se encontraban totalmente suscriptas e integradas la cantidad de un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital, y la suma restante de Pesos dos millones trescientos setenta y cinco mil (\$ 2.375.000,-), integra en este acto la suma de Pesos quinientos noventa y tres mil setecientos cincuenta.-(\$ 593.750,-), es decir un veinticinco por ciento (25%) del aumento acordado y comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, o sea la suma de Pesos un millón setecientos ochenta y un mil doscientos cincuenta.- (\$ 1.781.250,-) dentro de los seis (6) meses contados a partir de la fecha del presente.-

Se deja expresa constancia que se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social de PETROGAS S.R.L., en cuanto no fueron modificadas por el presente.

\$ 300 531780 Dic. 9	

#### PREVINCA SEGUROS S.A.

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

Que en fecha 2 de septiembre de 2024 por Asamblea General Ordinaria, de carácter Unánime, se resolvió por el 100% del capital social y de los votos designar las autoridades del directorio de la sociedad PREVINCA SEGUROS S.A. con domicilio en la ciudad de Rosario, a saber: PRESIDENTE: ANDRÉS NORBERTO CARAMUTO, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de Diciembre de 1960, de profesión comerciante, divorciado de doña Rossana Hipólito, según sentencia Nº 252 de fecha 24 de mayo de 2001 dictada en los autos caratulados:" Hipólito Rossana Mariel y Caramuto Andrés Norberto s/ Divorcio Vincular" Expte. N° 126/01, con domicilio en Entre Ríos 539 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nro. 14.087.401, CUIT 23-14087401-9. VICEPRESIDENTE: LUCIANO GASTÓN PAZCEL, de nacionalidad argentino, nacido el 6 de Septiembre de 1978, de profesión Licenciado en Comercialización, de estado civil casado en primera nupcias con Julia Cerutti, con domicilio en calle Constitución 1513, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 26.710.366, CUIT: 20-26710366-7. SECRETARIO:; VICTOR ADRIAN CARAMUTO, de nacionalidad argentino, nacido el 7 de Septiembre de 1964, de profesión Contador Público Nacional, de estado civil casado en primeras nupcias con Ana Gabriela Molteni, con domicilio en calle José Hernández N° 1369, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nro. 17.130.084 CUIT: 20-17130084-4. DIRECTOR INDEPENDIENTE: DR. LISANDRO SILBERSTEIN, de nacionalidad argentino, nacido el 07 de Julio de 1985, de profesión abogado, soltero, con domicilio en Pasaje Cajaraville N° 33 piso 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con DNI. Nro. 31.757.764, CUIT: 20-31757764-9.

\$ 200 531708 Dic. 9		

**PURE PHARMA S.R.L.** 

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PURE PHARMA S.R.L. s/CONSTITUCION DE SOCIEDAD) que se tramita bajo el Expte. N° 1941/2024 año 2024 CUIJ Nº 21-05215071-7 que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber:

- 1) Razón Social: PURE PHARMA S.R.L..
- 2) integrantes de la sociedad: Sra. FERREZ, Susana Elizabet, argentina, de apellido materno González, nacida en Santa Fe el 16/05/1974, Casada, D.N.I. № 23.698.273, Comerciante, CUIT N°24-23698273-0, domiciliada en calle JB Alberdi 2134, Santo Tomé, Santa Fe, Provincia de Santa Fe y el Sr. QUIROGA, Joel Hernán, argentino, de apellido materno Ferrer, nacido en Santa Fe el 07/02/2003, soltero, D.N.I. № 44.306.579, Comerciante, CUIT № 20-44306579-3 domiciliado en calle JB Alberdi 2134, Santo Tomé, Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
- 3) Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de octubre 2024.
- 4) Domicilio: Rosaura Schweizer 1590- Piso 2 Of. 21 Work Center Río Arriba Puerto de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
- 5) Plazo de Duración: Cien (100) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público,
- 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarte por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a la compra, venta al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento y elaboración de todo tipo de medicamentos, suplementos nutricionales, productos veterinarios, perfumería e higiene ambiental, personal y otros afines, así como también ejercer consignaciones, comisiones y lo representaciones, estando autorizados para la explotación industrial, comercial y poder prestar en forma directa o por intermedio de terceros, asistencia y/o asesoramiento, estudio de mercado, consultoría, marketing, etc.-. Podrá realizar todas aquellas actividades con el fin de lograr la consecución del objeto social de la presente sociedad sin limitación alguna.
- 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000.000 (Son Pesos: Veinte millones con 00/100) dividido en cien cuotas de \$ 700.000 (Son Pesos: Doscientos mil con 00/100) cada una que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo, de la siguiente manera: la Sra. FERREZ, Susana Elizabet, la cantidad de 50 (Cincuenta) cuotas de \$ 200.000 (Son Pesos: Doscientos mil con 00/100) cada una total de capital de 10.000.000 (Son Pesos: Diez millones con 00/100), el Sr. Sr. QUIROGA, Joel Hernán, la cantidad de 50 (Cincuenta ) cuotas de \$ 200.000 (Son Pesos: Doscientos mil con 00/100) cada una, con un total de capital de \$ 10.000.000 (Son Pesos: Diez millones con 00/100). En prevención a futuros aportes de cuotas suplementarias del capital original, el presente autoriza las mismas, las que serán exigibles solamente por la sociedad mediante el acuerdo de socios según el régimen de mayorías deliberatoria y resolutiva que se disponga en el presente y en proporción al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas. La asamblea de socios que lo resuelva, fijará el monto y plazo para su integración.
- 8) Administración y representación de la Sociedad La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. QUIROGA, Joel Hernán, quien deberá suscribir su firma bajo la denominación PURE PHARMA S.R.L., revestirá el carácter de Socio Gerente, podrá por asamblea, designar a personas que representen a esta Sociedad, estableciendo por asamblea unánime las facultades que se le otorgarán a las mismas y las limitaciones con las que podrán actuar. Será necesaria la firma del socio gerente con su sello aclaratorio, para representar la sociedad en todos los actos relacionados con el giro social con la única limitación de no utilizar la firma social para

negocios ajenos al objeto social, no comprometerla en prestaciones a titulo gratuito, ni dar avales por operaciones extrañas a la sociedad.

- 9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.
- 10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico finalizará el 30 de Junio de cada año. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 200 531759 Dic. 9

## PRES S.R.L.

### MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PRES S.R.L. S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, Nro. Expediente: 1850/2024 que se tramitan por ante El Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

En la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de Septiembre del año 2024, se reúnen por un lado el Sr. Sebastián Simez, argentino contador público, de apellido materno Garibotti, nacido el 16 de Marzo de 1976, casado en primeras nupcias con María Soledad Álvarez, domiciliado en General Paz 6724 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, poseedor del documento nacional de identidad 25.015.199 y el Sr. Joaquín Echague, argentino, contador público, de apellido materno Yebra, nacido el 16 de Junio de 1976, casado en primeras nupcias con Georgina Strada, domiciliado en calle Francia 1264 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, poseedor de documento nacional de identidad 24.995.252, quienes lo hacen en su carácter de únicos integrantes del 100% del capital social de la firma PRES S.R.L. C.U.I.T: 30-71500375-7, inscripta bajo el numero 801 al folio 134 del libro 18 de S.R.L. del Registro Publico de comercio de Santa Fe -Legajo 7919- en fecha 23 de Diciembre de 2014, y resuelven por unanimidad lo siguiente:

Llevar el plazo de duración de la sociedad a 50 (cincuenta) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, modificándose así la cláusula segunda del contrato social. Santa Fe, 21 de NoViembre de 2024. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 100 531695 Dic. 9

**INMUEBLES DON MIGUEL S.R.L.** 

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: INMUEBLES DON MIGUEL S.R.L. s/ TRANSFERENCIA DE CUOTAS POR SUCESION CONYUGE SOCIO MARCELO MIGUEL MAGNONI Expte. Nº 21-05540461-2, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día, a los efectos legales que pudiera corresponder, a los FINES de que INSCRIBAN Y PROCEDAN A TRANSFERIR EN LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMUEBLES DON MIGUEL S.R.L." la cantidad de 12.000 CUOTAS SOCIALES que pertenecían a la causante DOÑA MARISA MARIA DE LUJAN VITAR, de la siguiente manera: 6000 Cuotas Sociales a favor de MARCELO MIGUEL MAGNONI, argentino mayor de edad, DNI Nº 20.141.918, con domicilio en la ciudad de Casilda, calle San Lorenzo № 1614 por ser cónyuge supérstite y a sus hijos MICAELA MAGNONI, argentina, mayor de edad, DNI № 41.360.720 con domicilio en esta ciudad de Casilda, calle San Lorenzo Nº 1614, a JULIETA MAGNONI, argentina, mayor de edad, DNI 42.700.970, con domicilio en esta ciudad de Casilda, calle San Lorenzo № 1614 y SANTIAGO MAGNONI, argentino, mayor de edad, DNI Nº 47.107.748, con domicilio en esta ciudad de Casilda, calle San Lorenzo Nº 1614, la cantidad de 2000 Cuotas Sociales a cada uno respectivamente por ser hijos de la causante. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$ 50 532162 Dic. 09

### **PRONO INGENIERIA S.A.**

## INSCRIPCIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PRONO INGENIERÍA S.A. S/INSCRIPCIÓN DE AUTORIDADES" (Expte 1752, Folio ......., Año 2024) de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que: los integrantes de la firma PRONO INGENIERIA S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 21 de Agosto de 2024, en la que se ha designado como Presidente a: Luis Romeo Prono, de apellido materno Torres, Documento Nacional de Identidad № 8.501.459, nacido el 17 de abril de 1947, argentino, casado con Luisa Paula Torioni, Ingeniero Mecánico Electricista, domiciliado en Martín Zapata 3740 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Clave Única de Identificación Tributaria 20-08501459-6. Vice-Presidente: Mauro Romeo Prono, de apellido materno Torioni, Documento Nacional de Identidad Nº 28.158.054, argentino, casado, empleado, domiciliado en Mitre 3545 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, Clave Única de Identificación Tributaria 20-28158054-0. Director Titular: Jorge Luis Sartorelli, de apellido materno Pirog, Documento Nacional de Identidad № 16.629.436, argentino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Rivadavia 1065 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, Clave Única de Identificación Tributaria 20-16629436-4. Director Suplente al señor: Leandro Bruno Prono, nacido el 06-01-1984, de apellido materno Torioni, Documento Nacional de Identidad N° 30.786.008, Clave Única de Identificación Tributaria 20-30786008-3, argentino, soltero, empleado, domiciliado en calle Grand Bourg 4098 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 20 de noviembre de 2024 Liliana Guadalupe Piana.

\$ 100 531937 Dic. 09

#### **FEMME S.R.L.**

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos Caratulados, "FEMME SRL S/ CESION DE CUOTAS Y DESIGNACION DE GERENTE", Expte Nº1965 F° - AÑO 2024, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los integrantes de la entidad, conforme Acta Nº 24 del corriente año, han resuelto lo siguiente:

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DE "FEMME S.R.L"

Fecha de cesiones: 22/08/2024

CESIÓN DE CUOTAS:

El Sr. OLIVERA Francisco Nicolás Benito, argentino, D.N.I. 28.241.427, CUIT Nº 23-28241427-9, comerciante, soltero, nacido en fecha 03/10/1980, domiciliado en calle 9 de Julio 1353 departamento 3 de la Ciudad de Santa Fe, Dto. La Capital, Provincia de Santa Fe, cede, vende y transfiere la cantidad de quinientas (500) cuotas, de valor pesos diez con 00/100 (\$10,00) cada una, o sea la suma total de pesos cinco mil con 00/100 (\$5.000,00), al Sr. OLIVERA Hernán Matías, argentino, D.N.I. Nº 25.126.613, C.U.I.T., Nº 20-25126613-2, comerciante, casado con Barrera Julia Paola D.N.I Nº 25.904.163, nacido en fecha 05/04/1976, domiciliado en calle Salta 2556 de la Ciudad de Santa Fe, Dto. La Capital, Provincia de Santa Fe.-

La Sra. OLIVERA María Esmeralda, argentina, D.N.I.  $N^{\circ}$  23.358.003, C.U.I.T.  $N^{\circ}$  27-23358003-7, comerciante, nacida en fecha 29/04/1973, casada con Ferrer Alejo, domiciliada en calle Pedro Centeno  $N^{\circ}$  2145 Piso 10 Dpto. 39 de la Ciudad de Santa Fe, Dto. La Capital, cede, vende y transfiere la cantidad de quinientas (500) cuotas, de valor pesos diez con 00/100 (\$10,00) cada una, o sea la suma total de pesos cinco mil con 00/100 (\$5.000,00), a la Sra. BARRERA Julia Paola, D.N.I.  $N^{\circ}$  25.904.163, C.U.I.T.  $N^{\circ}$  27-25904163-0, comerciante, casada con Olivera Hernán Matías, D.N.I 25.126.613 nacida en fecha 30/07/1977, domiciliada en calle Salta  $N^{\circ}$  2556 de la Ciudad de Santa Fe, Dto. La Capital, Provincia de Santa Fe;-

DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE: Los socios por unanimidad designan como gerente al Sr. OLIVERA HERNAN MATÍAS, argentino, D.N.I. Nº 25.126.613, C.U.I.T., Nº 20-25126613-2, comerciante, casado con Barrera Julia Paola D.N.I Nº 25.904.163, nacido en fecha 05/04/1976, domiciliado en calle Salta 2556 de la Ciudad de Santa Fe, Dto. La Capital, Provincia de Santa Fe, quien acepta su cargo.

#### **BANCO BICA SA**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BANCO BICA SA S/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Expte. Nro. CUIJ 21-05213871-7, en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2024 y Acta de Directorio de la misma fecha, y acta Directorio 274 de fecha 29/10/2024, la sociedad BANCO BICA SA ha conformado un nuevo Directorio, periodo 2024/2025, con los siguientes integrantes y cargos:

DIRECTORES TITULARES Sr. José Luis Adolfo Mottalli D.N.I. № 5.955.997

- C.U.I.T. № 20-05955997-5 Cargo: PRESIDENTE Domicilio: Catamarca 623 Paraná (E. Ríos)
- C. P. N. Alfredo Eduardo Bianchi D.N.I. Nº 12.741.693 C.U.I.T. Nº 20-12741693-2 Cargo: VICEPRESIDENTE 1º Domicilio: Urquiza 3245 Piso 3º Santa Fe (Santa Fe)
- C.P.N. Darío Rubén Pini D.N.I. № 11.210.793 C.U.I.T. № 20-11210793-3 Cargo: VICEPRESIDENTE 2º Domicilio: 9 de julio 1830 Santo Tome (Santa Fe)
- Sr. Norberto Daniel Gómez D.N.I. № 12.331.917 C.U.I.T. № 20-12331917-7 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: Juncal 1183 Piso 1– CABA
- Sr. Enrique Lázaro Saufbler D.N.I. №: 23.343.097 C.U.I.T. №: 20-23343097-9 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: 458 y 138 casa 75, City Bell, Buenos Aires
- Sr. Gustavo Mario Bernay D.N.I. №: 14.525.707 C.U.I.T. N°: 20145257078 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: 27 de abril 1212 Pilar. Santa Fe
- Lic. Eduardo Santiago González Kees D.N.I. Nº: 12.181.416 C.U.I.L. Nº: 20-12181416-2 Cargo: DIRECTOR TITULAR Domicilio: El Paso S/N Santo Tomé (Santa Fe)

### SÍNDICOS TITULARES

- C.P.N. Mario Javier Mazzoni D.N.I. Nº 22.250.703 C.U.I.T. N° 20-22250703-1 Cargo: SINDICO TITULAR Domicilio: Islas Malvinas 247 San Carlos Centro (Santa Fe)
- C. P. N. Héctor Alberto Depaolo D.N.I. № 11.210.535 C.U.I.T. N° 20-11210535-3 Cargo: SINDICO TITULAR Domicilio: Centenario 1937 Santo Tomé (Santa Fe)
- C.P.N Ricardo Hector Liberman D.N.I. Nº: 13.483.116 C.U.I.T. N°: 20-13483116-3 Cargo: SINDICO TITULAR Domicilio: Pedro De Castillo 116, CABA

## **DIRECTORES SUPLENTES**

C.P.N. Jose Luis Lossada D.N.I. Nº: 12.215.821 C.U.I.T. N°: 20-12215821-8 Cargo: DIRECTOR SUPLENTE Domicilio: Huergo 795 – Santa Fe (Santa Fe)

C.P.N. Pablo Vasti D.N.I. №: 16.777.269 C.U.I.T. N°: 20-16777269-3 Cargo: DIRECTOR SUPLENTE Domicilio: Moreno 24 – Paraná (Entre Rios)

Lic. Roberto Federico Demonte D.N.I. №: 29.035.579 C.U.I.T. N°: 20.035579.7

Cargo: DIRECTOR SUPLENTE Domicilio: Catamarca 345 - Corrientes

# SÍNDICOS SUPLENTES

C. P. N. José Luis Renzulli D.N.I. Nº: 6.250.748 C.U.I.T. N°: 23-06250748-9 Cargo: SINDICO SUPLENTE Domicilio: San Jerónimo 3042 1ºa, Santa Fe (Santa Fe)

Dr. Manuel Antonio Tennen D.N.I. Nº: 16.206.948 C.U.I.T. Nº: 23-16206948-9 Cargo: SINDICO SUPLENTE Domicilio: Courreges 433 – Paraná (Entre Ríos)

C. P. N. Carlos Ignacio Mayol D.N.I. Nº 21.411.819 C.U.I.T. N° 20-21411819-0 Cargo: SINDICO TITULAR Domicilio: Santiago del Estero 2379 – Santa Fe (Santa Fe)

Santa Fe, 5 de diciembre de 2024

FIRMADO: GUADALUPE PIANA - SECRETARIA - REGISTRO PUBLICO - PODER JUDICIAL - SANTA FE

\$ 90 532736 Dic. 09